

VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2020-1166** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2020 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, don Francisco Javier Viar Fernández, concejal de este Ayuntamiento, se delega la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 22 de febrero de 2020, a las 12:00, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 5 de febrero de 2020.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2020/1166